



15 de mayo de 2024
Acta C.A.A.C.S.-129/2024

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 15 de mayo de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. Lic. Joel Alejandro Granados Ortega, L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Dra. María Teresa Aguirre Villegas, C. Pedro Edmundo González Marrufo, L.C. Gabriela Legarda Gómez y Lic. Elida Mingura Álvarez, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Suplente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Suplente de la Comisión de Economía y Vocal, Representante de la Sindica Municipal como Observadora, Titular del Órgano Interno de Control como Observadora y Jefa del Área Jurídica de la Secretaria Municipal como Asesora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Joel Alejandro Granados Ortega, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Joel Alejandro Granados Ortega, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 129/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número CAACS-128-2024
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El Lic. Alejandro Granados Ortega, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-128-2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 128/2024 de fecha de 08 de mayo del año 2024; concluida la lectura se toma la votación a los integrantes del comité, quedando aprobada por unanimidad de votos.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



15 de mayo de 2024
Acta C.A.A.C.S.-129/2024

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- En seguimiento al punto número 4 de la sesión ordinaria 128-2024 del día 08 de mayo de 2024, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para realizar la **adquisición de 100 tinacos con capacidad de 750 litros tricapa**, requeridos por la **Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac**, por la cantidad de \$198,275.87 (ciento noventa y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 87/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según Oficio Número 44 TES-05-2024 fechado el día 06 de mayo de 2024.

CUADRO COMPARATIVO

| Cantidad | Descripción General de los Bienes | Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V. | | Distribuidora de Cemento de la Sierra, S.A. de C.V. | | C. Orlando Acosta Flores | | Ixtlera de la Sierra de Cuauhtémoc, S.A. de C.V. | |
|----------|---|---|--------------|---|--------------|--------------------------|--------------|--|--------------|
| | | Precio unitario | Importe | Precio unitario | Importe | Precio unitario | Importe | Precio unitario | Importe |
| 100 | Tinaco tricapa de polietileno de 750 litros, medidas 117 cm. de altura x 100 cm de diámetro, color beige. Incluye accesorios: tapa con venteo, multiconector con llave de paso y filtro cartucho lavable. | \$1,925.42 | \$192,542.00 | \$1,810.23 | \$181,023.00 | \$2,460.59 | \$246,059.00 | \$3,362.07 | \$336,207.00 |
| | Sub-total | | \$192,542.00 | Sub-total | \$181,023.00 | Sub-total | \$246,059.00 | Sub-total | \$336,207.00 |
| | I.V.A. 16% | | \$30,806.72 | I.V.A. 16% | \$28,963.68 | I.V.A. 16% | \$39,369.44 | I.V.A. 16% | \$53,793.12 |
| | Total | | \$223,348.72 | Total | \$209,986.68 | Total | \$285,428.44 | Total | \$390,000.12 |

Una vez analizadas las cotizaciones presentadas por los proveedores invitados a cotizar, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, solicitan al C. Saúl Sausameda Montes, Presidente Seccional de Ciudad Anáhuac, quien se encuentra presente, se realice una revisión de dichas cotizaciones durante esta sesión. Una vez analizada la revisión y el cuadro comparativo que antecede, los integrantes del Comité autorizan se realice la adquisición, **en la modalidad de adjudicación directa**, con la empresa **Distribuidora de Cemento de la Sierra, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$181,023.00 (ciento ochenta y un mil veintitrés pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

5.- En seguimiento al punto número 4 de la sesión ordinaria 128-2024 del día 08 de mayo de 2024, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para realizar la **adquisición de 100 boiler solares de 12 tubos con capacidad de 150 litros**, requeridos por la **Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac**, por la cantidad de \$301,724.14 (trescientos un mil setecientos veinticuatro pesos 14/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según Oficio Número 43 TES-05-2024 fechado el día 06 de mayo de 2024.



15 de mayo de 2024
Acta C.A.A.C.S.-129/2024

CUADRO COMPARATIVO

| Cantidad | Descripción General de los Bienes | Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V. | | Solarmax, S.A.P.I. de C.V. | | Ixtlera de la Sierra, S.A. de C.V. | | C. José Remedios Salinas Márquez | |
|-------------------|--|---|--------------|----------------------------|--------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------|--------------|
| | | Precio unitario | Importe | Precio unitario | Importe | Precio unitario | Importe | Precio unitario | Importe |
| 100 | Boiler solar de 12 tubos, medidas 110 x 197 x 102 cm. con tanque de acero inoxidable de 150 litros de capacidad. | \$2,550.00 | \$255,000.00 | \$2,945.00 | \$294,500.00 | \$3,318.96 | \$331,896.00 | \$2,844.83 | \$284,483.00 |
| Sub-total | | | \$255,000.00 | Sub-total | \$294,500.00 | Sub-total | \$331,896.00 | Sub-total | \$284,483.00 |
| I.V.A. 16% | | | \$40,800.00 | I.V.A. 16% | \$47,120.00 | I.V.A. 16% | \$53,103.36 | I.V.A. 16% | \$45,517.28 |
| Total | | | \$295,800.00 | Total | \$341,620.00 | Total | \$384,999.36 | Total | \$330,000.28 |

Una vez analizadas las cotizaciones presentadas por los proveedores invitados a cotizar, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, solicitan al C. Saúl Sausameda Montes, Presidente Seccional de Ciudad Anáhuac, quien se encuentra presente, se realice una revisión de dichas cotizaciones durante esta sesión. Una vez analizada la revisión y el cuadro comparativo que antecede, los integrantes del Comité autorizan se realice la adquisición, **en la modalidad de adjudicación directa**, con la empresa **Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$255,000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

6.- La Dirección de Obras Públicas solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar el suministro e instalación de **equipos de climas con especificación de marcas, para el equipamiento del Centro de Convenciones de la Ciudad**, por la cantidad de \$4,310,344.83 (cuatro millones trescientos diez mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-366/2024, fechado el día 27 de marzo de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública**, para realizar el suministro e instalación de **equipos de climas con especificación de marcas, para el equipamiento del Centro de Convenciones de la Ciudad**, por la cantidad de \$4,310,344.83 (cuatro millones trescientos diez mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 45 y 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.



15 de mayo de 2024
Acta C.A.A.C.S.-129/2024

7.- En seguimiento al punto número 6 de la sesión ordinaria 127-2024 del día 02 de mayo de 2024, **la Dirección de Obras Públicas**, una vez que integró debidamente el expediente técnico, solicita nuevamente a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la adquisición de **concreto premezclado**, hasta por la cantidad de \$6,644,248.45 (seis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 45/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-511/2024, fechado el día 26 de abril de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública**, para la adquisición de concreto premezclado para este Municipio, hasta por la cantidad de \$6,644,248.45 (seis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 45/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como artículos 35 y 85 de su Reglamento.

8.- **La Dirección de Desarrollo Rural** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la adquisición de **fertilizantes granulados**, por la cantidad de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-540/2024, fechado el día 07 de mayo de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para la adquisición de **fertilizantes granulados, en la modalidad de adjudicación directa**, por la cantidad de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

9.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, oficio que hace llegar la **Dirección de Desarrollo Social**, relacionado con el contrato número MCU-CAACS-139/2024, celebrado con la C. Miriam Lizeth Díaz Bustamante, correspondiente al suministro e instalación del Equipo de Audio e Iluminación del Auditorio de las Tres Culturas, en el cual solicita realizar cambios en tres de los artículos de dicho contrato.

Para este punto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, instruyen a la Lic. Alba Idolina Caraveo Salvidrez, Jefa Administrativa de la Dirección de Desarrollo Social presente en esta sesión, se solicite al proveedor antes mencionado, justifique por escrito el cambio de marcas y a su vez realicen el dictamen correspondiente, mismo que deberá presentarse ante el Comité de Adquisiciones en la próxima sesión para su evaluación y posible adjudicación.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO. REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



15 de mayo de 2024
Acta C.A.A.C.S.-129/2024

10.- En seguimiento al punto número 10 de la sesión ordinaria 126-2024 del día 24 de abril de 2024, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, la única cotización recibida para realizar la adquisición de **equipo de corte, cuchillas, gavilanes, tornillería, tuercas y puntas para la maquinaria pesada del parque vehicular**, por la cantidad de \$785,000.00 (setecientos ochenta y cinco mil pesos 65/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-451/2024, fechado el día 19 de abril de 2024.


Para este punto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan por unanimidad se realice la adquisición de **equipo de corte, cuchillas, gavilanes, tornillería, tuercas y puntas para la maquinaria pesada del parque vehicular, en la modalidad de adjudicación directa**, con la empresa **Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$649,169.11 (seiscientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y nueve pesos 11/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 23 y 31 fracción II tercer párrafo de su Reglamento.

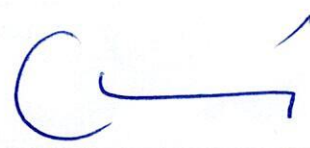
Asuntos Generales.

No se presentaron.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

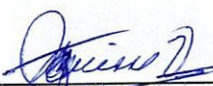
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.



Lic. Joel Alejandro Granados Ortega
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios



L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal
Vocal





15 de mayo de 2024
Acta C.A.A.C.S.-129/2024


Dra. María Teresa Aguirre Villegas
Regidora Suplente de la
Comisión de Hacienda
Vocal

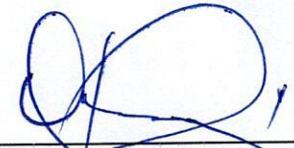

C. Pedro Edmundo González Marrufo
Regidora Suplente de la
Comisión de Economía
Vocal


C. Saúl Sausamedia Montes
Presidente Seccional de
Ciudad Anáhuac



Arq. Ricardo Martínez Rojas
Jefe del Departamento de
Proyectos y Costos de la
Dirección de Obras Públicas


Ing. José Carlos Gutiérrez Alire
Director de Desarrollo Rural


Lic. Alba Idolina Caraveo Salvidrez
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social


Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de la
Sindica Municipal
Observadora


Lic. Elida Mingura Álvarez
Titular del Área Jurídica de
Secretaría Municipal
Asesora

Esta hoja forma parte del acta número 129/2024 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 15 de mayo de 2024.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB